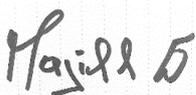


INFORME SECRETARIAL. Manizales, trece (13) de abril de 2023. Paso a despacho del señor Juez informando que la Dra. YANETH BETANCOURTH GIRALDO, aceptó el cargo de Abogada de Pobre para que represente al solicitante CRISTIAN CAMILO MORALES CARDONA, dentro del proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD, que pretende adelantar, en contra de la señora LUZ ELENA JIMÉNEZ CARDONA. para proveer.



**MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO**

INTER. 0525

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: CRISTIAN CAMILO MORALES CARDONA
Demandado: LUZ ELENA JIMÉNEZ CARDONA
Radicado: 2022-00464

Vista la constancia secretarial que antecede se tiene que, dentro de las diligencias de amparo de pobreza, se nombró a la Dra. YANETH BETANCOURTH GIRALDO en el cargo de Abogada de Oficio para que represente al solicitante en el proceso de la referencia que pretende adelantar.

Dentro del término otorgado, dicha togada allega manifestación mediante el cual acepta el cargo designado, y de no poseer ningún impedimento para el ejercicio del mismo.

Igualmente ha de indicarse que, mediante Decreto Legislativo 806 de 2020, el Gobierno Nacional, adoptó las medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, que haciendo eco a dicho decreto, este despacho, y de cuerdo a la manifestación realizada por el abogado designado, procederá a realizar su posesión a través de este proveído.

Por lo expuesto el Juzgado Cuarto de Familia de Manizales

RESUELVE:

PRIMERO: TENER COMO posesionada, en el cargo de apoderada de oficio a la Dra. YANETH BETANCOURTH GIRALDO identificada con la CC. 24328292 y portadora de la T.P. 105802 del C.S. de la J., para representar al solicitante señor CRISTIAN CAMILO MORALES CARDONA en el proceso que pretende adelantar de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD, en contra de la señora LUZ ELENA JIMÉNEZ CARDONA.

NOTIFÍQUESE

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

ALEG

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0904e5ee502674500159ecd53847a29e51c7f62792585dbc3d50df86e25c72c**

Documento generado en 13/04/2023 04:28:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>